

## INFORME PREVIO, JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

DEPARTAMENTO QUE PROPONE LA CONTRATACIÓN Y AL QUE VA DIRIGIDA LA PRESTACIÓN

Concejalía de Turismo

OBJETO DEL CONTRATO (descripción detallada de la prestación cuya contratación se propone):

Realización de actividades anuales dentro del evento lúdico histórico de la Figura del Papa Luna

NECESIDADES QUE PRETENDEN CUBRIRSE CON EL CONTRATO:

La realización de este tipo de actividades suponen un valor añadido, del destino turístico, hacia sus visitantes y son una fuerte atracción hacia los posibles clientes que deciden visitar la ciudad. Creación de oferta complementaria

JUSTIFICACIÓN DE LA COMPETENCIA EN BASE A LA CUAL SE REALIZARÁ EL GASTO:

La ley de bases de régimen local en su artículo 25 otorga la potestad en materia turística a los Ayuntamientos

INSUFICIENCIA DE MEDIOS PERSONALES Y MATERIALES PARA REALIZAR LA PRESTACIÓN PROPUESTA:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del Sector Público, y habiéndose constatado verbalmente que esta Administración no cuenta con suficiencia de medios materiales adecuados para cubrir por el personal que presta servicios a la Entidad se estima conveniente que por el Ayuntamiento se proceda a celebrar contrato de Servicio que tenga por objeto cubrir las necesidades explicadas.

Se considera adecuado un contrato de un año, con posibilidad de prórroga de 1 año más

PRECIO APROXIMADO: 52.500€, incluyendo el IVA

Peñíscola, 16 de febrero 2018

Firma del Concejal responsable

  
Rafael Suescun Ayza

Visto bueno

  
Belén Miguel Beltrán  
AEDT